

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA**

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 2 de diciembre del 2013, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir la adjudicación mediante concurso de una licencia de taxi vacante para el municipio del Burgo de Osma-Ciudad de Osma, se abre el período de licitación pública donde los interesados pueden presentar sus proposiciones durante un plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Se puede obtener información completa del Pliego de Cláusulas Administrativas, en la dirección web: <http://www.burgosma.es/index.php?id=41> sección izquierda de la pagina Web. www.burgosma.es. Perfil del contratante).

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 3 de diciembre del 2013.– El Alcalde, Antonio Pardo Capilla.

2813

BOPSO-142-16122013